

05 de junio de 2018

Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería

Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **601 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **martes 12 de junio** del presente año, a partir de las **15:00 horas**, en la **Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio HO 3er. Piso**, conforme lo siguiente (Artículo 45 del RIOCA):

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 596 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
 2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.2 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 3. Designación, en su caso, de un miembro representante de alumnos para completar la integración de las siguientes comisiones (Art. 55 del RIOCA*):
 - 3.1 Comisión de Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).
 - 3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
 - 3.3 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.
 - 3.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.
 4. Integración, en su caso, de las Comisiones para Elaborar la Propuesta para Otorgar la Mención Académica de los Posgrados (Capítulo VII, Art. 32 al 34 del RA*):
 - 4.1 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias de la Computación, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
 - 4.2 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
 - 4.3 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
 - 4.4 Comisión Encargada del Examinar las Tesis del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.

- 4.5 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
- 4.6 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Optimización, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
- 4.7 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería de Procesos, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2017.
5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Alejandro Ramírez Rojas del Departamento de Ciencias Básicas y del Dr. Gerardo Vázquez Huerta del Departamento de Materiales, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.
6. Informe que presenta por escrito la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2017, conforme a lo previsto en el Art. 52 Frac. XII, RO*.
 - 6.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2017 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.
7. Asuntos Varios.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
P r e s i d e n t a

La sesión será transmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica:
<http://oztoaudio.azc.uam.mx/>